



**Reunión del Grupo de Trabajo Encarnación**  
**Proyecto: “Mejora de la vía navegable tramo COMIP”**

**VIDEOCONFERENCIA - 03 de junio de 2020**

**ACTA**

A los 3 días del mes de junio de 2020, 09:00hs Paraguay y 10:00hs Argentina, en el marco de las restricciones de público conocimiento (COVID-19), se realiza en el día de la fecha una videoconferencia del Grupo de Trabajo Encarnación, con la participación de la Delegación argentina ante COMIP, la Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (SSPVNyMM), Delegación paraguaya ante COMIP y la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP). Asimismo, en esta ocasión, se convocó a un representante de la firma Panchita G S.A. **Anexo I** Lista de Participantes.

Encontrándose exceptuada la obra pública mediante Decreto Nro. 297/2020 en su art. 10 inc.6 prorrogado por el Decreto Nro. 325/2020 de la República Argentina y art. 2 inc. 4 del Decreto de la República del Paraguay Nro. 3478/2020, mediante el cual se amplía lo establecido en el Decreto Nro. 3456/2020 de ese territorio, se continúan las obras de dragado los Pasos Urgentes, identificados en el Informe de Avance elaborado por el Grupo de Trabajo Encarnación, según lo convenido por ambas cancillerías en el documento de entendimiento operativo firmado el pasado 13 de noviembre de 2019.

Este encuentro tiene como objetivo el seguimiento y estado de avance de las referidas obras y detalles de su implicancia, como así también el análisis de distintas cuestiones respecto a la mejora de la vía y de la navegación y a la promoción de la misma. En este sentido el orden del día se estableció con los siguientes temas a tratar:

1. Establecer fecha para la supervisión de las obras de dragado y pre-dragado de los pasos siguiente.
2. Zona de amarre - Monoboya.
3. Reunión con autoridades de la Provincia de Misiones
4. Solicitud de informe diario a la empresa Panchita G



Luego de intercambios de información y exposiciones por parte de los participantes de deja constancia de los siguientes puntos y anexos:

1. Se acuerda la supervisión de las obras de dragado en paso Vizcaíno superior para el día lunes 8 de junio, los días martes 9 y miércoles 10 pre-dragado de los Pasos San Pablo I y II y Carpinchero. Jueves 11 se acuerda post dragado total en Paso Vizcaíno.
2. De acuerdo a los requisitos establecidos por autoridades de la SSPV NyMM en el marco de la solicitud de zona de amarre - Monoboya, COMIP propone una reunión con las mencionadas autoridades para ajustar la documentación y trámite a realizarse. Asimismo, se estima necesario incorporar un profesional a fin de dar respuestas a la memoria descriptiva, cómputo métrico y planimetría. **Anexo II** Requerimiento de la SSPV NyMM
3. Se propone para la próxima semana una reunión del Grupo de Trabajo Encarnación, convocando a las autoridades de la Provincia de Misiones a fin de exponer los niveles de avance actuales sobre la vía y las proyecciones a futuro.
4. Se reitera solicitud a la firma Panchita G, para que se informe diariamente a través del gráfico de la cuadrícula dragada, para visualizar el avance de las obras.



Dadas las especiales circunstancias producto de la actual pandemia COVID-19, los participantes prestan verbal conformidad con el presente documento y se da por válido todo lo acá expresado, comprometiéndose cada uno de los participantes apuntados en el Anexo I a informar a la superioridad competente de cada país.

Juan Pablo ESTECHE  
COMIP Delegación Paraguay

Enrique GUARDO  
COMIP Delegación Argentina

Luis María JARA  
Administración Nacional de  
Navegación y Puertos.

Ricardo CAMINOS  
Subsecretaria de Puertos, Vías  
Navegables y Marina Mercante.

Alfredo MORINIGO  
Panchita G S.A.

*Documento validado por los participantes de la videoconferencia*



## ANEXO I

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>EMAIL</b>
Juan Pablo Esteche	COMIP Delegación Paraguay	<a href="mailto:jp0451@gmail.com">jp0451@gmail.com</a>
Enrique Guardo	COMIP Delegación Argentina	<a href="mailto:guardo@comip.org.ar">guardo@comip.org.ar</a>
Ricardo Caminos	Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	<a href="mailto:rcaminos@transporte.gob.ar">rcaminos@transporte.gob.ar</a>
Luis Marina Jara	Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)	<a href="mailto:Luma-java@hotmail.com">Luma-java@hotmail.com</a>
Alfredo Morinigo	Panchita G S.A.	<a href="mailto:amorinigo@lpg.com.py">amorinigo@lpg.com.py</a>



## **ANEXO II**

### **Requerimiento de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables**

Para el proyecto de instalación de una Monoboya a fin de funcionar como punto para arme y desarme de convoys de barcazas:

#### **PLANOS**

- Ubicación general, indicando con coordenadas la ubicación de la monoboya y sus elementos de fijación (muertos, campo de anclas, etc).
- Esquemas de amarre propuestos (tanto para desarme como para el arme del convoy de barcazas).
- Esquemas en corte de la monoboya y el amarre de las barcazas
- Esquema de la superficie de ocupación del espejo de agua.

#### **DOCUMENTOS**

- Memoria descriptiva del proyecto, indicando ubicación (kilometraje, coordenadas, etc), cantidad de barcazas a amarrar (tamaño del convoy), superficie del espejo de agua ocupado, etc.
- Memoria de cálculo que verifique el amarre de las barcazas a la monoboya.
- Memoria de cálculo de la Monoboya y de los elementos que serán empleado para evitar el garreo de la misma.